



Juliaca, **27 AGO 2025**

OFICIO MÚLTIPLE N° 255 -2025-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/ AGP-EESC

Señores/as : Directores/as de II.EE. públicas de Educación Secundaria – EBR

Ciudad. -

Asunto : Comunica envío de informes de la etapa 2 de Refuerzo Escolar

Referencia : Resolución Ministerial N° 045-2022-MINEDU, RD N° 1564-2025-DUGEL.SR



De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente; y a su vez comunicarle que, en cumplimiento de la normativa de la referencia, la UGEL San Román, a través del Área de Gestión Pedagógica, solicita la **presentación de los informes por mesa de partes de la UGEL**, los que corresponden a la **etapa 2 de Refuerzo Escolar**, los cuales será revisados y aprobados por los especialistas a cargo de vuestras instituciones educativas. Los informes solicitados son:

- 1) Informe de actividades de atención diferenciada de las áreas de Matemática y Comunicación realizada con los estudiantes de la IE.
- 2) Informe sobre los resultados del fortalecimiento y acompañamiento a los docentes de Matemática y Comunicación que realizan Refuerzo Escolar en la IE.

El plazo máximo de presentación de las mencionadas evidencias es **hasta el 02 de setiembre** del presente año, para su posterior reporte en el PM-252, INST-533 (previo visto bueno del Especialista responsable); la misma que deberá cumplirse bajo responsabilidad administrativa y funcional.

Sin otro particular, expreso las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA
Abg. L. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR

LJML/D. UGELSR
TPM/JAGP
SSCG/EESC
Arch/2025